



LIBRO EXPEDIENTE Y CONSECUTIVO DE ACTAS

No 0000133

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "S.A.C.E.I SERVICIOS ADICIONALES, CARGA, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN CIA. LTDA." REUNIDA EL 2 DE ABRIL DEL 2018

ACTA N° 23

En la Ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. De los Shyris N41-151 e Isla Floreana, siendo las 11:30 horas del 2 de Abril del 2018, se reúne la asamblea general de socios de la compañía **Servicios Adicionales Carga, Exportación e Importación Cía. Ltda.**, la misma que traerá el siguiente orden del día:

1. **Verificación de Quórum;**
2. **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017;**
3. **Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2017; y,**
4. **Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio 2016.**

1.- Verificación del Quórum: Llamando a lista han comparecido los 3 socios así:

- ✓ Margoth Aguedita Chinacalle Andrade
- ✓ Félix Chinacalle Sigcha
- ✓ Diego Eduardo Martínez Lucero

LIBRO EXPEDIENTE Y CONSECUTIVO DE ACTAS

No 0000134

Una vez constatado el Quórum, los socios resuelven instalarse en junta general ordinaria universal de socios por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, en la ley de compañías y reglamento sobre juntas generales.

Actúa como Presidente Diego Martinez y como Secretario el socio general señor Félix Chinacalle.

El Presidente Diego Martinez procede a poner a consideración el orden del día, verifica la asistencia de los socios, capital social suscrito y pagado; y a continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

Socio	Capital Suscrito y Pagado USD	Porcentaje	Participaciones
MARGOTH AGUEDITA CHINACALLE ANDRADE 1707904122	1299.00	64.99%	1299.00
DIEGO EDUARDO MARTINEZ LUCERO 1704910536	700.00	35%	700.00
FELIX CHINACALLE SIGCHA C.I. 1700867938	1.00	1%	1.00
TOTAL	2000.00	100	2000.00

Por otro lado, y al encontrarse presente la totalidad de los socios, Capital Suscrito y Pagado de la Compañía los mismos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

2.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017;

LIBRO EXPEDIENTE Y CONSECUTIVO DE ACTAS

No 0000135

La señora Gerente menciona que represento judicial y extrajudicial a la empresa sin tener incidentes en el manejo o casos judiciales.

Se decidió ingresar a la BASC; al Sistema de Gestión en Control y Seguridad. (SGCS BASC).

Situación al 2017

Las cuentas con terceros externos como SRI, IESS, MRL y demás instituciones a las que se presenta informes están en completa regularidad, no tenemos pagos extras por multas o desfases en la presentación.

Se registran cronológicamente y con trazabilidad, de acuerdo a las políticas de la empresa y a los informes solicitados con Actuaría para la parte de desahucios y jubilación patronal.

La empresa mantuvo un buen desempeño y es así que los balances presentan la rentabilidad del periodo.

3.- Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2017; y,

Toma la palabra, el Sr. Contador Eddy Jaramillo dando a conocer los Estados Financieros de la empresa de acuerdo al balance comparativo año 2016 y 2017 se mantuvo y reporta rentabilidad al cierre del periodo contable.

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General del ejercicio económico del 2017 de la Compañía y, luego de leer por Secretaría el informe del Gerente General de ese mismo ejercicio económico, decide **APROBARLOS** en su totalidad sin observaciones.

Los socios recomiendan para el nuevo periodo contable 2018 realizar reuniones comercial contable.

4.- Distribución de Dividendos:

Del análisis del estado financiero de la Compañía, se desprende que esta ha tenido durante el ejercicio económico 2016, una utilidad de DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 21/00 (US \$17774.21), y las del periodo contable 2017 que es 10674.57 (DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 57/100) se distribuyen las dos en el 2018

LIBRO EXPEDIENTE Y CONSECUTIVO DE ACTAS

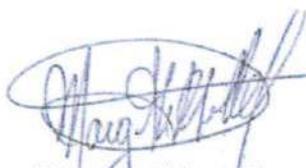
No 0000136

con prioridad el pago la del año 2016 y la rentabilidad del 2017 solo se pagara si la empresa tiene liquidez.

El presidente de la empresa mociona que se reparta las utilidades del 2016 en su totalidad, se aprueba por unanimidad y de acuerdo a la liquidez de la empresa las del periodo 2017.

El señor Félix Chinacalle menciona que hay comprensión en los socios y voluntad para el crecimiento en conjunto con el personal a cargo, felicita a la empresa que está marchando correctamente en beneficio mutuo.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta Extraordinaria Universal de Socios concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 16:00 horas se levanta la sesión.



Margoth Chinacalle
Por sus propios derechos



Félix Chinacalle
Por sus propios derechos



Diego Martínez L.
Por sus propios derechos



Diego Martínez
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Margoth Chinacalle
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Nota: Después del receso los socios aprueban los puntos tratados y proceden a firmar. En concordancia con lo enunciado anteriormente esta acta es firmada el 31 de Marzo del 2016, aprobado por unanimidad todos los puntos tratados.